ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	**VERSIÓN : V-4**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	862-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 4 AL 31 DE MAYO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En mi población asignada se avanzó un 92% en atención, en donde se trabajó con 23 personas de las 25 asignadas en SIRR. Dentro de las acciones realizadas en este periodo contractual para la participación activa e ininterrrumpida de la población objeto, se realizó lo siguiente: 1. Trato humanizante con la población asignada. 2. Mensajes de fortaleza y entusiasmo para propender a la continuación responsable y oportuna de su proceso de Reintegración. 3. Socialización de la importancia de estar activos y avanzar en su proceso de Reintegración, se tuvo en cuenta la implicación en el ámbito social, personal, familiar y jurídico. No se logró atender a dos participantes, donde uno ya viene en estado inactivo y otra PPR que no quiso participar el mes anterior. Ambos participantes se les realizó una búsqueda activa, sin embargo, no lograron ser contactados o ubicados. Dentro de las 25 personas asignadas se encuentran 23 participantes de la ruta regular y 2 participantes de la ruta especial de Justicia y Paz.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo de ejecución contractual se implementaron los siguientes instrumentos: 1. Se realizó el seguimiento a una unidad productiva a través del instrumento de seguimiento a unidades de negocio "ISUN", en el maro del seguimiento la unidad productiva se encuentra en funcionamiento; la actividad económica es la comercialización de víveres y abarrotes en el municipio de Ocaña. 2. Se implementa el instrumento de encuesta de empleabilidad de un participante nuevo ingreso. En este periodo no se realizó acompañamientos post.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En la actualidad se encuentran 16 Planes de trabajo en ejecución, todos se trabajan de una manera eficiente y cumpliendo a cabalidad los acuerdos concertados. En esta ejecución contractual se evalúan dos planes de trabajo, discriminados de la siguiente manera: 1. Una PPR objeto de culminación se evalúa a través del tipo de evaluación terminación por culminación de la ruta. 2. Un participante que se trasladó al departamento del Valle del Cauca y cumplió con los tiempos de ejecución en su PDT, fue evaluado con el tipo de finaliza ciclo de PDT.
4.Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el periodo de mayo se cumplen los siguientes acuerdos: CID1.1.2 Resignificación. CID1.2.1 Acción de Autoreflexión. PRO2.3.1 Comprensión y fortalecimiento de modelo de negocio. PRO2.5.2 Reconocimiento de servicios o productos financieros. CID3.4.1 Pautas de crianza. FAM3.3.1 Estrategias de prevención de VIF. FAM3.5.1 Derechos y deberes familiares. HAB4.5.1 Seguridad Alimentaria. SAL5.3.1 Reconocimiento de la condición de salud mental. CID7.1.1 Justicia Transicional. CID7.3.2 Sana convivencia SEG8.1.2 Multiplicador de entornos protectores. El único acuerdo que no fue cumplido es el CID7.2.2 Participación en acción de servicio social, tocó reprogramarse para el próximo periodo de junio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	**VERSIÓN : V-4**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	862-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 4 AL 31 DE MAYO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

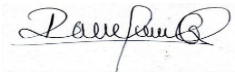
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En este periodo se gestiona la inscripción de dos participantes de la ruta regular a formaciones tituladas virtuales en el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", el día 27 de mayo tuvieron el examen psicotécnico requerido para su ingreso.Por consiguiente, se realizó el seguimiento y acompañamiento requerido para su matrícula, la cual está proyectada para el periodo de junio.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En este periodo no se postuló participantes para el acceso a beneficios de inserción económica, sin embargo, se realizó la planeación y caracterización de la población asignada, arrojando como resultado la postulación de dos participantes para acceder al BIE en el tercer y cuarto trimestre de esta vigencia 2021.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En este periodo se gestiona la culminación de un participante localizado en el municipio de Ocaña, donde se procede a su terminación de beneficios psicosocial y salud, evaluación de su PDT y postulación en SIRR para la culminación de la Ruta (el participante ya fue aprobado por la oficina jurídica), en el marco de los compromisos para su culminación se revisa documentos de la Acción de Servicio Social realizada, actualización de concepto de reintegración y verificación de documentos cargados para terminación de beneficios.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de mayo se realizó entrevistas estructuradas que llevaron al desarrollo del diagnóstico de la iniciativa comunitaria Arte y Cultura para la convivencia y la paz. Se entrevistaron organizaciones bases que contribuyen a generar entornos protectores de NNAJ en la provincia de Ocaña. Dentro de esas organizaciones u entidades se encuentran: . Comité de juventudes de Ocaña. . Fundación Blesing. . Secretaría de cultura de Ocaña.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	En este periodo se entrega el insumo requerido para cumplir con las iniciativas Territorial comunitarias, donde se encuentra en la fase de diagnóstico. Así mismo, para cumplir las metas establecidas en el plan de acción, se hace la planeación correspondiente para el cumplimiento de metas para el acceso a Beneficios de Inserción Económica en el segundo trimestre.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En este corte de ejecución contractual, se tiene un participante que presenta consumo de sustancias psicoactivas, se está realizando la ejecución de PDT teniendo en cuenta su condición y haciendo el seguimiento constante de manera telefónica.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elaboraron y enviaron los siguientes informes solicitados: **28 de mayo,** se envía al gestor de ciudadanía Mack Ruíz las entrevistas estructuradas realizadas a líderes y organizaciones que se encuentran ubicadas en el municipio de Ocaña, toda esta información es insumo para la elaboración del informe diagnóstico de la iniciativa comunitaria arte y cultura para la convivencia y la paz. Así mismo, en este mismo día se envía las solicitudes de expensas del 16 al 30 de junio. **27 de mayo**, se realiza el envío del informe de actividades y pago de seguridad social del periodo de mayo al asesor de ruta. En este periodo los días **18, 25 y 31 de mayo**, se envía los avances de atención semanal al profesional de seguimiento Omar Ramirez. **El 21 de mayo** se realiza la priorización de necesidades de empleabilidad y familia presentes en mi población asignada, esta información es requerida por el coordinador del GT. **El 17 de mayo** se envía al asesor de ruta a caracterización de mi población asignada para su acceso al beneficio de inserción económica en la presente vigencia. Dos participantes fueron postulados para el tercer y cuarto trimestres de 2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	**VERSIÓN : V-4**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	862-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 4 AL 31 DE MAYO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En la ejecución contractual del mes de mayo se registra la siguiente información en SIR: 1. Terminación de beneficios psicosocial y salud, en SIRR se realiza el cargue de sus respectivas actas totalmen diligenciadas. 2.Evaluación de planes de trabajo. 3.Realización de instrumento de empleabilidad. Frente a la estrategia de corresponsabilidad ejecutada por la entidad, en este periodo no se realizó ningún tipo de registro
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En este mes se diligenció un acta de culminación psicosocial y se tiene una planilla de FA y FPT, estos documentos serán entregados a gestión documental el próximo mes.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo de mayo se desarrollaron las siguientes actividades: **18 de mayo,** se asiste a una capacitación de seguridad y salud en el trabajo liderada por nivel central. En este espacio se brindan claridades sobre las definiciones de riesgo y peligro, así mismo, brindan información sobre las rutas frente a una situación de accidente laboral. **13 de mayo,** se asiste a una capacitación con la asesora jurídica de entidad, en este espacio nos brinda orientaciones sobre el marco normativo de la ley 1424 y las gestiones y lineamientos para obtener la libreta militar en nuestra población. **11 de mayo,** se asiste a una capacitación virtual con Edward Ramírez de OTI, donde se recibe unas asesorías en el uso del SIRR y además me instala de manera remota el ARPA. En este mismo día se asiste a una reunión con el profesional de seguimiento del GT Omar Ramirez, donde socializó la información que se requiere semanalmente sobre los avances en la atención, esta información es enviada el 18, 25 y 31 de mayo. **10 de mayo,** se asiste a una reunión virtual con el asesor de ruta, en este espacio se hace entrega de la población asignada, se informan detalles de la población y se generan compromisos puntuales que ya fueron atendidos y cumplidos oportunamente.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales 3,4,5,6,7,8,9,10,12,12,14,17,19,20,21,22,23,26,27 contenidas en el contrato.



ROYER DAVID DELGADO QUIROZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo: 31 de Mayo del 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"